



**MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA
AREQUIPEÑA**

**PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DE JOSE MARIA QUIMPER
PROV. DE CAMANA**

2019 – 2022

IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

VISIÓN:

FUERZA AREQUIPEÑA se define como un movimiento Regional cuyos lineamientos están enmarcados en el bienestar social de la persona, no siendo de derecha ni de izquierda, fomentando el desarrollo del aparato productivo, con preservación del medio ambiente y con reglas claras y transparentes para la inversión privada nacional e internacional que permitan elevar el nivel de calidad de vida del ciudadano.

PRINCIPIOS:

El ideario FUERZA AREQUIPEÑA, se basa en los siguientes principios:

- a) Ante todo, la vida humana que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- b) Primacía de la dignidad individual y colectiva de los seres humanos.
- c) Igualdad y equidad entre todas las personas.
- d) Democracia y estado de derecho en la gobernabilidad de la nación y las regiones.
- e) Protección sostenible de la familia como célula matriz de la sociedad.
- f) Desarrollo regional sostenible, basado en la descentralización y desconcentración.
- g) Generación del trabajo, como deber y derecho de la persona y generadora de bienestar social.
- h) Promoción y generación de una sociedad democrática y culta con justicia, equidad, libertad e identidad nacional y regional.
- i) Acceso a la modernidad científica tecnológica, social y económica, basada en la globalización y transformación de los factores de la población.
- j) Práctica de la economía social de identidad regional.

OBJETIVOS:

Los objetivos de FUERZA AREQUIPEÑA son:

- a) Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
- b) Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- c) Formular planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo regional, de acuerdo a su visión de la región.
- d) Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.

- e) Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
- f) Participar en procesos electorales.
- g) Contribuir a la gobernabilidad de la Región Arequipa y del país.
- h) Realizar actividades de cooperación y de proyección social.
- i) Las demás que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por ley.

VALORES:

FUERZA AREQUIPEÑA se funda como un Movimiento Regional Político y democrático, regionalista y descentralista, popular y participativo, para contribuir a forjar una Región sustentada en la libre y permanente consulta a la voluntad popular, que permita consolidar una colectividad solidaria, sin discriminación ni explotación, utilizando los recursos y riquezas naturales de la región y del país, con justicia y equidad.

MARCO INTERNACIONAL Y NACIONAL:

El presente plan de gobierno, se enmarca en el contexto internacional que considera, tanto la concepción de desarrollo sostenible, como los objetivos del milenio, ambos acordados por las naciones unidas. La concepción de desarrollo sostenible, entendido como, “aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones”, proporciona la visión estratégica de la propuesta de desarrollo mundial y también de Mejía en particular.

Los objetivos del milenio, aprobados el año 2015, a través de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, y que comprende 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades, son elementos importantes en nuestra visión de desarrollo.

Asimismo, se tiene en cuanto al marco nacional se tiene en cuenta el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional o Plan al bicentenario, que considera 6 ejes: Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas. Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios. Eje 3 – Estado y gobernabilidad. Eje 4 – Economía, competitividad y empleo. Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura. Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

También se está tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Arequipa, y los instrumentos de gestión del distrito de José María Quimper. (Fuerza Arequipeña)

I. DIAGNOSTICO

1.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

1. La mayoría de pobladores del distrito no tienen el servicio de agua, desagüe y energía eléctrica.
2. Los puestos de salud no prestan la atención debida por la ausencia de médico permanente
3. Las instituciones educativas no son atendidas en sus necesidades elementales de equipamiento, construcción y capacitación.
4. Las asociaciones de vivienda de reciente constitución, no cuentan con saneamiento físico legal y servicios básicos.
5. Las vías de acceso al distrito se encuentran en mal estado y sin ser asfaltadas.
6. Se aprecia la carencia de áreas verdes y recintos deportivos.
7. La mayoría de población, principalmente los jóvenes y mujeres no cuentan con oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades.
8. No se ha gestionado proyectos trascendentales y necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población y mejorar la economía de la población, mediante puestos de trabajo.
9. El distrito se encuentra estancado en cuanto a desarrollo y progreso y en total retroceso, por el abandono y deterioro de las obras existentes; ante la indiferencia de las autoridades.

1.1.1 POTENCIALIDADES:

1. La población cuenta con profesionales, técnicos, comerciantes, obreros y jóvenes emprendedores.
2. Organizaciones locales y comités de base debidamente organizadas y reconocidas.

3. Ubicación geográfica estratégica junto a la Carretera Panamericana de fácil acceso al distrito y al desarrollo del turismo.
4. Población comprometida y deseosa de participar en actividades y trabajos comunales.
5. Descentralización de recursos financieros por parte del Gobierno Regional.
6. El distrito cuenta con instituciones educativas en los tres niveles: inicial, primaria y secundaria.
7. Se cuenta con una amplia campiña, frontera agrícola y la presencia del río Camaná.
8. Existencia de la Mancomunidad De la cuenca del Río Camaná.
9. Jóvenes y mujeres emprendedores entusiastas, con talento y habilidades deportivas, artísticas y manuales.
10. Existencia de zonas arqueológicas propicias para incentivar el turismo histórico y vivencial.

1.1.2 PROBLEMAS:

1. Inaccessibilidad a servicios básicos (agua y desagüe) electrificación y asfaltado de vías.
2. Existencia de enfermedades gastrointestinales y dérmicas por la carencia de agua.
3. Carencia de médicos permanentes en los puestos de salud del distrito.
4. Crecimiento desordenado de las asociaciones de vivienda y asentamiento en zonas de riesgo.
5. Depredación de las zonas arqueológicas del distrito.
6. Escases de áreas verdes y espacios deportivos.
7. Recursos financieros del CANON MINERO Y FONCOMUN no es el apropiado en proporción a la población existente.

8. Deuda acumulada por morosidad en el pago de los impuestos de Ley, gestión tras gestión.
9. Riesgo de inundaciones por debilidad en las defensas ribereñas de las tres comisiones de regantes.
10. Carencia de conciencia y compromiso ambiental para la protección del medio ambiente y los recursos hidrobiológicos.
11. Poca presencia del servicio de seguridad ciudadana e inactividad de las brigadas de juntas vecinales, no garantiza la seguridad en la población.
12. La atención en la Municipalidad presenta deficiencias debido a la falta de modernidad, capacitación del personal y equipamiento.
13. Los jóvenes y mujeres no tienen oportunidades de desarrollar sus potencialidades y talentos a través de talleres deportivos, artísticos y productivos.
14. Los ancianos, mujeres y niños de extrema pobreza son violentados de diferentes formas, ante la indiferencia de algunas autoridades.

II. VISIÓN DE DESARROLLO

El distrito de José María Químper al 2018 es un distrito moderno, desarrollado, seguro y organizado. La superación de la pobreza es notoria, debido a los puestos de empleo que ofrece la ejecución de obras trascendentales. La educación en todos sus niveles ha mejorado debido a la capacitación docente, equipamiento y moderna infraestructura educativa. Los centros de salud del distrito están equipados, abastecidos y cuentan con médico permanente. Las vías de principal acceso a los diferentes sectores del distrito están totalmente asfaltadas y los ciudadanos pueden movilizarse sin problemas; además el turismo se ha incrementado mediante las visitas a las zonas arqueológicas, gracias a la calidad de las vías.

La capacidad de gestión ha permitido conseguir recursos de diferentes organismos; gracias a ello existen más áreas verdes, espacios deportivos, en donde los pobladores en general desarrollan actividades saludables, que generan un ambiente de tranquilidad y armonía.

Los dirigentes trabajan de la mano con las autoridades, coordinan actividades conjuntas en la ejecución de obras y gestiones en bien de las asociaciones de vivienda ante las autoridades de la región.

Se preserva, cuida y protege el medio ambiente, frontera agrícola y recursos hidrobiológicos, con la participación activa de ciudadanos, comisiones de regantes y asociación de pescadores artesanales.

Los jóvenes y mujeres del distrito participan activamente en talleres deportivos, artísticos, culturales y productivos que les permite mejorar y desarrollar sus habilidades. La salud emocional de la población es atendida mediante la DEMUNA y la existencia de la Escuela Para Padres Distrital, los talleres de estudio por las tardes y la existencia del albergue y Cuna Municipal; donde la prioridad la tienen los ancianos, madres en abandono y los niños mientras sus padres trabajan tranquilos.

José María Quimper es un distrito seguro, se practica mucho el deporte mediante la Escuela Municipal de Deportes y las actividades deportivas que se organizan constantemente durante todo el año. La familia participa con mucho agrado y masivamente en todas las actividades programadas por la entidad edil y en el pago de sus tributos; mostrando su identidad y deseo de retribuir de esta manera todo el progreso logrado, así mismo se sienten bien atendidos cuando realizan sus trámites administrativos en la institución edil.

III. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

3.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

El Movimiento Regional FUERZA AREQUIPEÑA, presenta un esquema de propuesta de desarrollo del Distrito de José María Quimper basado en el análisis y diagnóstico de su realidad, de su propia potencialidad y de los problemas más trascendentales que la población viene padeciendo durante muchos años.

3.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

A. DIMENSIÓN SOCIAL

1. HECHO:

Carencia del servicio de agua y alcantarillado en el distrito.

No existe el servicio de agua potable las 24 horas del día.

Dificultad en el desarrollo trabajo educativo y atención sanitaria en los puestos de salud del distrito.

2. POTENCIALIDAD:

Existencia de proyecto de agua y desagüe.

Abundancia de recurso hídrico.

Buena infraestructura educativa. Y sanitaria.

3. PROBLEMA:

Problemas de salud en la población, alumnos con bajo rendimiento académico, deficiente cobertura de atención poblacional por la falta de médico.

4. OBJETIVO A LOGRAR:

Lograr el funcionamiento de los servicios básicos de agua y alcantarilla del distrito las 24 horas del día.

Modernizar el servicio educativo a través del equipamiento y capacitación de los docentes del distrito.

Gestionar la cobertura del servicio de médico permanente en los puestos de salud del distrito.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:

Plan Nacional de Educación y Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO):

Gestión ante organismos regionales y nacionales para el financiamiento de proyectos de saneamiento.

Capacitación del personal de educación y salud en la atención y modernización de estrategias de enseñanza aprendizaje significativas.

Establecer alianzas estratégicas con instituciones de gobierno para el desarrollo de los proyectos planteados.

7. ESTRATEGIAS (COMO SE HARÁ):

- Culminación y funcionamiento del proyecto de agua y alcantarillado del distrito.
- Ejecución de talleres de capacitación docente y profesionales de salud para la cobertura eficiente de los servicios que brindan.
- Equipamiento y modernización de infraestructura educativa y de salud.
- Firma de convenios con instituciones aliadas para el logro de los objetivos.

8. META:

Servicios básicos 100% en funcionamiento.

Modernización y equipamiento de infraestructura educación y salud en el distrito.

Capacitar a un 80% del personal docente y de salud durante el periodo edil.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

1. HECHO:

La falta de oportunidades de trabajo y el desarrollo de proyectos productivos en la comunidad, no permiten la mejora económica y progreso de familias en extrema pobreza.

2. POTENCIALIDAD:

Habilidades y deseos de superación de pobladores del distrito.

3. PROBLEMA:

Deficiente organización y falta de capacitación en asociatividad para la constitución de pequeños proyectos de emprendimiento.

4. OBJETIVO A LOGRAR:

Fortalecimiento de las capacidades productivas y empoderamiento de los ciudadanos del distrito con menos oportunidades, para el logro del desarrollo y progreso.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:

Plan Nacional del Niño y el Adolescente. Políticas de gobierno. Proyecto PNUD.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO):

Capacitación en emprendimiento y desarrollo productivo.
Crear puestos de trabajo debidamente organizados.

7. ESTRATEGIAS (COMO SE HARÁ):

- Asesoramiento y apoyo en formulación y ejecución de proyectos productivos.
- Transformación de productos locales en productos procesados con valor agregado.

- Desarrollar alianzas estratégicas con entidades del estado para el desarrollo de capacitación y ejecución de proyectos de emprendimiento.

8. META:

Desarrollo de 03 proyectos productivos de emprendimiento en el distrito, para la obtención de mayor rentabilidad y disponibilidad económica.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

1. HECHO: Vías de acceso en pésimas condiciones, sin asfaltado, evitando el acceso a los domicilios.

Depredación de los recursos naturales, falta de conocimiento sobre el recojo de residuos sólidos.

2. POTENCIALIDAD:

Perfil con código SNIP sobre infraestructura vial del distrito.

Se cuenta con recursos naturales y amplia campiña.

3. PROBLEMA:

Carencia de infraestructura vial, dificulta el acceso a los diferentes sectores del distrito.

Malas prácticas agrícolas, contaminación el medio ambiente.

4. OBJETIVO A LOGRAR:

- Mejorar la transitabilidad vial, mediante la construcción de pistas, bermas y veredas en las principales vías del distrito.
- Promover la concientización en el cuidado y preservación del medio ambiente.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:

Plan de Desarrollo Regional y Conservación del Medio Ambiente.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO):

- Gestión para el logro del financiamiento del proyecto de transitabilidad vial.
- Reuniones de coordinación en desarrollo de actividades de protección del medio ambiente la escuela, agricultores, y pescadores.

7. ESTRATEGIAS (COMO SE HARÁ):

- Ejecución de los trabajos de asfaltado de vías principales, de acceso al distrito.
- Realizando talleres de capacitación a los principales involucrados en la preservación del medio ambiente y la escuela.

8. META:

- Ejecutar el asfaltado del 80% de las principales vías de acceso al distrito.
- Capacitar al 80% de los agentes directamente involucrados en temas sobre cuidado y preservación del medio ambiente durante el periodo edil.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

1. HECHO:

Carencia de las capacidades comunicativas y disponibilidad al diálogo, para articular armoniosa y eficientemente con la población, dirigentes vecinales y autoridades.

2. POTENCIALIDAD:

Personal municipal con experiencia en la función administrativa y con disponibilidad de cambio.

3. PROBLEMA:

Imagen de la autoridad edil y regidores deteriorada por falta de capacidad de diálogo.

4. OBJETIVOS A LOGRAR:

Fortalecimiento de las capacidades comunicativas de la autoridad edil, regidores y funcionarios de la Municipalidad Distrital para el desarrollo de un trabajo armonioso con la comunidad.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:

Plan Nacional de Desarrollo Concertado.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO):

- Promover reuniones permanentes intersectoriales.
- Impulsar el acercamiento permanente de la autoridad edil hacia los asentamientos humanos del distrito.

7. ESTRATEGIAS (COMO SE HARÁ):

- Mantener el diálogo permanente con la población, estableciendo un cronograma de atención constante a la población, para atención de sus necesidades.
- Capacitación del personal administrativo y funcionarios para el desarrollo de una comunicación asertiva con los ciudadanos.

8. META: Atender eficientemente al 100% de la población de José María Químper.

IV. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

La propuesta de seguimiento al Plan de Gobierno Municipal Distrital que presenta el Movimiento Regional FUERZA AREQUIPEÑA se enmarca de acuerdo al Plan Operativo Anual, Plan de Desarrollo Institucional (mediano plazo) y Plan de Desarrollo Concertado (largo plazo). Este seguimiento tiene como meta cumplir las propuestas, dar solución a los problemas y necesidades elementales del distrito, enmarcado en el Plan de Desarrollo concertado.

Monitoreo y reuniones de información con el Consejo de Coordinación local distrital, con la finalidad de evaluar los avances de las actividades programadas en el plan de trabajo para su impulso y reformulación, si fuera necesario.

MARTINA ZOILA VELIZ LLERENA
CANDIDATA A LA ALCALDIA DISTRITAL DE JOSÉ MARÍA QUÍMPER
FUERZA AREQUIPEÑA